

Calendario de inmunizaciones de la AEP 2024

Los calendarios vacunales en España

En España, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), a propuesta de la Comisión de Salud Pública (Ministerio de Sanidad), establece, cada año, el [calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida](#), que después las comunidades autónomas (CC. AA.) adaptan y aplican en sus territorios. El resultado final son 19 calendarios vacunales de ámbito autonómico, con algunas diferencias en cuanto a los tipos de vacunas y las edades de uso.

Los pediatras españoles defienden un calendario vacunal único para todas las CC. AA., para el cual proponen un calendario de máximos que mejoraría la protección vacunal de los niños y adolescentes que residen en cualquier punto de España.

En 2023 se han consolidado en todas las CC. AA. las siguientes vacunaciones: de la gripe en niños de 6 meses a 5 años, del meningococo B en el primer año de vida y la del virus del papiloma humano en los adolescentes de ambos sexos (antes solo en chicas). Otra novedad de 2023 que merece destacar es la consideración como dosis válida la vacuna triple vírica (SRP) administrada entre los 11 y 12 meses de edad.

Recomendaciones de la AEP para el calendario vacunal infantil de 2024

Como cada año, el Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) propone un [calendario de vacunaciones](#) aplicable a todos los niños y adolescentes, tras revisar las novedades científicas nacionales e internacionales sobre las vacunas disponibles y las enfermedades que previenen.

Se incluyen un total de 10 vacunas (con 22 dosis en total) entre el nacimiento y los 14 años de edad, que cubren 17 enfermedades infecciosas, que son (por orden cronológico): VRS (aunque en este caso no se trata de una vacuna, sino de un anticuerpo monoclonal), hepatitis B, [difteria](#), [tétanos](#), [tosferina](#), *Haemophilus influenzae* tipo b, [poliomielitis](#), enfermedad neumocócica (neumococo), gastroenteritis por [rotavirus](#), enfermedad meningocócica (por meningococos B, C y ACWY), [gripe](#), [sarampión](#), [rubeola](#), [parotiditis](#), [varicela](#) y [virus del papiloma humano \(VPH\)](#). También, por primera vez, se incluye un producto para la prevención de la [bronquiolitis](#) por VRS, compuesto por un [anticuerpo monoclonal](#).

Estas vacunaciones recomendadas se muestran en la **tabla adjunta**.

Calendario de inmunizaciones de la Asociación Española de Pediatría **2024**

Vacunación sistemática www.vacunasaep.org

VACUNA O ANTICUERPO MONOCLONAL	Embarazadas	Niños (edad en meses)						Niños y adolescentes (edad en años)								
		0	2	3	4	6	11	12	15	3	4	5	6	12	14	15-18
Hepatitis B ¹			HB		HB		HB									
Difteria, tétanos y tosferina ²	Tdpa		DTPa		DTPa		DTPa					DTPa/Tdpa		Tdpa		
Poliomielitis ³			VPI		VPI		VPI					VPI				
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b ⁴			Hib		Hib		Hib									
Neumococo ⁵			VNC		VNC	(VNC)	VNC									
Rotavirus ⁶			RV		RV	(RV)										
Meningococo B ⁷			MenB		MenB			MenB								
Meningococos ACWY ⁸					Men ACWY			Men ACWY						Men ACWY		
Gripe ⁹	Gripe					Gripe										
Sarampión, rubeola y parafiditis ¹⁰								SRP		SRP-Var o SRPV						
Varicela ¹¹								Var								
SARS-CoV-2 ¹²	SARS-CoV-2															
Virus del papiloma humano ¹³														VPH		
Virus respiratorio sincitial ¹⁴	VRS	AcVRS														



Principales diferencias del calendario de la AEP respecto al calendario del CISNS y de las comunidades autónomas

- La vacunación frente al **rotavirus**, a partir de los 2 meses de edad. El CISNS no incluye esta vacuna, pero Castilla y León y Galicia sí la incluyen desde 2023.
- La vacunación frente a los **meningococos A, C, W e Y** a los 4 y 12 meses de edad. El calendario del CISNS contempla solo la vacunación del meningococo C, pese a lo cual Galicia la incluye a los 4 y 12 meses, y Andalucía, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Melilla, Murcia y La Rioja sí la administran a todos sus niños al cumplir los 12 meses.
- La vacunación del neumococo con la vacuna con mayor número de serotipos. Actualmente solo Aragón y Cataluña incluyen la vacuna de 15 serotipos, mientras que todas las demás, siguiendo lo dictado por el CISNS, utilizan la de 13 serotipos.
- La vacunación frente a tétanos, difteria y tosferina a los 14 años de edad (en vez de la vacunación frente a, solo, tétanos y difteria del CISNS).

Novedades del calendario vacunal de la AEP en 2024

En el calendario vacunal de la AEP de 2024 se incluyen las mismas vacunaciones que en el año anterior y, además, como **novedad**:

- La administración de **nirsevimab, un anticuerpo monoclonal**, a los recién nacidos y lactantes menores de 6 meses como inmunización pasiva contra el virus respiratorio sincitial (VRS).
- La utilización de la **vacuna neumocócica conjugada** de mayor número de serotipos incluidos. Actualmente se usa la vacuna de 13 valencias, salvo Aragón y Cataluña que ya han incorporado la de 15 valencias. Para 2024 se recomiendan pautas de 3 o 4 dosis: pauta 2+1 con la VNC15 (2, 4 y 11 meses) o pauta 3+1 (2, 4, 6 y 11 meses) con la VNC20.
- Vacunación con vacuna frente a los **meningococos ACWY** también a los 4 meses, en sustitución de la de meningococo C (Galicia ya ha introducido esta modificación).
- Se recomienda la vacuna intranasal frente a gripe como la preferente en mayores de 2 años.
- La **vacunación frente al SARS-CoV-2 (COVID-19)** pasa a ser una vacunación destinada solo a grupos de riesgo a partir de los 6 meses de edad.
- Otra novedad es la presentación de las vacunaciones en dos tablas: una, la tradicional, con las vacunaciones destinadas a todos los niños y adolescentes; y, una segunda tabla con las vacunaciones dirigidas a, solo, determinados grupos de niños y adolescentes con mayor riesgo (grupos de riesgo). A continuación se muestra la **tabla adjunta**.

Calendario de inmunizaciones de la Asociación Española de Pediatría Grupos de riesgo

2024
www.vacunasae.org

VACUNA O ANTICUERPO MONOCLONAL	Niños (edad en meses)							Niños y adolescentes (edad en años)									
	0	2	3	4	6	11	12	15	2	3	4	5	6	9	12	14	15-18
Hepatitis B ¹	HB	HB		HB		HB											
Haemophilus influenzae tipo b ²		Hib		Hib		Hib							Hib				
Neumococo ³		VNC		VNC	(VNC)	VNC			VNP o VNC20								
Meningococo B ⁴		MenB		MenB			MenB		MenB								
Meningococos ACWY ⁵		Men ACWY		Men ACWY	Men ACWY	Men ACWY			Men ACWY				Men ACWY				
Gripe ⁶					Gripe				Gripe								
SARS-CoV-2 ⁷					SARS-CoV-2												
Virus del papiloma humano ⁸														VPH	VPH	VPH	
Hepatitis A ⁹									HA								
Virus respiratorio sincitial ¹⁰	AcVRS				AcVRS (hasta los 23 meses)												

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ Vacunas sistemáticas
■ Grupos de riesgo



Vacunaciones de la embarazada

En las mujeres gestantes se mantiene la recomendación de vacunación, en cada embarazo, frente a la **tosferina** (con vacuna de tipo Tdpa y cuanto antes sea posible a partir de la semana 27 de la gestación) y de la **gripe** (en cualquier momento de la gestación coincidiendo con la temporada gripal).

En el caso de la vacunación frente a la **COVID-19**, toda mujer embarazada debe recibir la vacunación según la

pauta vigente si no la ha recibido antes, y, asimismo, las dosis de refuerzo que le correspondan, según, también, las recomendaciones vigentes en cada momento.

Vacunas no incluidas en los calendarios de las comunidades autónomas

Las vacunas recomendadas por la AEP que no están incluidas en los calendarios de vacunación de las CC. AA. son una opción que puede ser elegida por los padres para ampliar la protección de los niños y adolescentes, pues su uso cumple con las condiciones marcadas por las correspondientes autorizaciones de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, en sus siglas en inglés) y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Recomendamos que los pediatras y las enfermeras infantiles ofrezcan toda la información necesaria sobre estas vacunaciones a los padres, para que estos puedan tomar la mejor decisión para sus hijos. En esta web están disponibles [hojas informativas](#) de algunas de estas vacunas con este fin.

Todas las vacunas no incluidas en los calendarios oficiales pueden ser adquiridas en las oficinas de farmacia (mediante la prescripción médica previa obligada) con las únicas excepciones de la de la COVID-19 y la inmunización del VRS, que solo están disponibles para su uso en centros sanitarios autorizados.

Recuerde

- La adquisición de vacunas en las farmacias exige siempre la obtención y presentación de una receta (prescripción) médica normalizada.
- Las vacunas adquiridas en la farmacia deben conservarse [de forma adecuada](#). Cómprelas siempre, una a una, cada vez solo las que vayan a administrarse de forma inmediata.

Es importante mantener al día las vacunaciones de todos los miembros de la familia

Recordamos la necesidad de [mantenerse al día](#) en el cumplimiento de las vacunaciones. Si no se hace así, estaremos exponiendo a nuestros niños a enfermedades potencialmente graves, como ha sucedido en los pasados brotes de [sarampión](#) habidos en nuestro país en niños y adultos no vacunados. Además, vacunando a nuestros hijos contribuimos a proteger a otros no vacunados, bien porque no han llegado aún a la edad de vacunación o porque no pueden vacunarse como consecuencia de una enfermedad o por un problema de accesibilidad al sistema sanitario.

Más información

- Noticias y [novedades de vacunas](#).
- Calendarios de vacunación de las comunidades autónomas, [una a una](#) y todos los calendarios en [una sola tabla](#).
- Calendarios vacunales de los [países de la Unión Europea](#) y todos los [países del mundo](#).

Autor/es:

- [Ángel Hernández Merino](#). Pediatra jubilado. Colaborador del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría. Madrid
- [Comité Asesor de Vacunas de la AEP](#). Asociación Española de Pediatría.

